

### Alza del costo de materiales y mano de obra ponen en jaque licitaciones de Cesfam

Centro de salud de Los Cerros de Talcahuano y el Talcahuano Sur de Hualpén han sido licitados varias veces sin obtener oferentes. Proyectos han sido suplementados en casi \$2 mil millones de pesos cada uno. Actualmente, están en nuevo proceso.

CIUDAD PÁGS.8-9



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

### Académico UdeC fue nombrado como Maestro de la Psiquiatría de Chile

La Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía entregó el premio al doctor Benjamín Vicente Parada por los aportes de décadas de labor en formación e investigación que ha realizado desde la Facultad de Medicina.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.12-13

# Diario Concepción

Domingo 22 de diciembre de 2024, Región del Biobío, N°6030, año XVII

COMO PARTE DE PLAN NACIONAL

## Florida: ejecutan programa de restauración de paisajes destruidos en incendios forestales

En la actividad, se entregaron equipos de prevención y capacitaciones a la comunidad de Poñén.

Como parte de una campaña llevada a cabo por el gobierno central, en la comuna de Florida se realizó una serie actividades

junto a miembros de la comunidad de Poñén, en el marco de la implementación del Plan Nacional de Restauración de Paisajes.

El programa busca recuperar espacios silvestres que fueron afectados o destruidos por incendios forestales, y también apoyar a las

comunidades piloto en la preparación y prevención de situaciones críticas que pudiesen desencadenar un siniestro. **CIUDAD PÁG.7**

### Evalúan rellenar terreno en que se construirá futuro Hospital de Coronel tras inundación del sitio

CIUDAD PÁG.6

FOTO: CEDIDA



### Festival "Hola Verano" tendrá 21 shows en enero

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.17



**\$435 mil fue el promedio de indemnización por quejas ante el Sernac en el Biobío**

Durante este año se han recibido más de 44.600 reclamos por diversos problemas de consumo, en el ámbito local. El comercio minorista continúa en la delantera, con un 24%.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.14-15

**EDITORIAL: PROMULGACIÓN DE LEY DE INCENDIOS**